

Rad No.: 25-240-162606

Barranquilla, 19/12/2025

Señor(a)
MARINA QUINTERO TARAZONA
Carrera 33 No 103 – 38 Manzana 5 Casa 62B
Barranquilla

Contrato: 48024041

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 18 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. WEB.25-031852, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 33 No 103 - 38 Manzana 5 Casa 62B de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cabe señalar que a la fecha registra un saldo diferido pendiente por facturar de \$322.420.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITA BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
235071808